# XLII Convención Nacional Ordinaria Democrática del STRM

# Informe que rinde la Comisión de Acción Política

18 de septiembre de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestra ley interna, la Comisión de Acción Política somete a la consideración de las y los participantes en esta H. Convención el informe de actividades que abarca el período que va de octubre de 2016 a septiembre de 2017. El informe incluye los siguientes temas:

**Introducción** ..... 3

**Trabajo en el FASU** ..... 4

**Trabajo en la UNT** ..... 5

**Solidaridad con Ayotzinapa y CNTE** ..... 11

**Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente** ..... 14

**Trabajo internacional** ..... 14

**Organización y Sindicalización** ..... 15

**Equidad y Género** ..... 18

**Actividades con los jóvenes** ..... 21

**Trabajo al interior del STRM** ..... 21

**Trabajo con el Poder Legislativo** ..... 22

**Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México** ..... 23

**Palabras Finales** ..... 23

## Introducción

Durante el 2017, tres factores determinaron la situación nacional. El advenimiento de un gobierno ultra conservador en los Estados Unidos, la emergencia económica vinculada a la depreciación de la moneda, la caída de los precios internacionales de los combustibles y los recortes en el gasto del sector público, consecuencia de la privatización de la renta petrolera y finalmente los comicios locales intermedios en entidades como el Estado de México, Coahuila, Veracruz, Nayarit y Oaxaca.

La conjunción de estos factores junto a la liberación de los precios del gas y las gasolinas dio lugar a una serie de movilizaciones espontáneas que marcaron la tónica de los primeros días del año. Este contexto contribuyó a reanimar los esfuerzos de convergencia que desde distintos flancos de la sociedad se habían impulsado en 2016.

Otro elemento que ha estado presente en esta difícil situación nacional es la acumulación de escándalos vinculados a la corrupción. Episodios como el de Odebrecht, el socavón de Morelos, las licitaciones frustradas del espectro radio eléctrico de FM, el caso Duarte o las incontables denuncias de desvío de recursos públicos con fines electorales, dan cuenta de la existencia de circuitos de complicidades e impunidad que ahondan el creciente descrédito de la clase política mexicana y que son aún más intolerables en medio de la apremiante situación económica que vive nuestra nación.

En el plano electoral, los comicios intermedios de este año trajeron consigo dos controvertidas victorias para el partido del gobierno en los estados de Coahuila y México, así como dos triunfos para la alianza PAN-PRD en Nayarit y Veracruz. Varios analistas coinciden en señalar que estos procesos electorales sirvieron como ensayo general de lo que será la disputa por la Presidencia en 2018.

Se avizoran 3 grandes bloques para contender por la Presidencia el próximo año: la alianza Morena-PT, el bloque del PRI y sus satélites del Verde Ecologista y el PANAL y la eventual alianza opositora conformada principalmente por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano. Este potencial escenario sin embargo pudiera complicarse o modificarse en función de los ajustes internos de los distintos partidos y de los principales acontecimientos políticos del próximo año. Por lo pronto los distintos reacomodos de fuerzas políticas mantienen en suspenso la designación del próximo Procurador General de la República, cargo que evolucionaría para transformarse en un fiscal especial, además de la conformación de la directiva de la Cámara de Diputados.

Para finalizar el año se prevé que ingresen al Congreso de la Unión las iniciativas de ley con carácter preferente, relativas a la reforma laboral y una nueva reforma al sistema de pensiones. Se espera, por otra parte, algún avance en la muy compleja renegociación del TLCAN en la que llaman la atención las reiteradas amenazas de Trump de buscar la cancelación del acuerdo, así como la postura del gobierno y los empresarios mexicanos que insisten en sustentar la competitividad de las empresas mexicanas únicamente en los bajos salarios.

Como puede advertirse 2017 ha sido un año de trabajo intenso en el que se definirán los principales derroteros que marcarán el futuro de nuestra fuente de trabajo y de nuestra nación.

A esta Comisión de Acción Política le ha correspondido respaldar el trabajo de nuestro Secretario General en relación con la política de alianzas y el fortalecimiento sindical, uno de los 6 ejes de la estrategia de nuestro sindicato, para preservar los derechos de los telefonistas, construir un entorno distinto de las telecomunicaciones de nuestro país, ajeno a la competencia depredadora que actualmente prevalece y para democratizar nuestra nación.

Hacemos votos porque los trabajos de esta XLII Convención Democrática de los Telefonistas sean fructíferos y se traduzcan en el fortalecimiento de nuestra fuente de trabajo y de nuestra organización.

## Trabajo en el FASU

### Plan de acción y trabajo de convergencia para impulsar un nuevo proyecto de nación

Durante el mes de enero se produjeron numerosas movilizaciones en contra de los aumentos decretados a las gasolinas, paralelamente crecía la inquietud ante la toma de posesión de Donald Trump político caracterizado por sus políticas racistas, sexistas y abiertamente proteccionistas.

La UNT y el FASU se dieron a la tarea de contactar con diversas organizaciones sociales como el grupo que se articula alrededor del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas (México Hoy), los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, la CNTE y los Jornaleros de San Quintín, entre otros. A partir de este trabajo de convergencia se estructuro un primer plan de acción con el propósito de encausar el creciente descontento social que se había presentado en los primeros días de enero, de manera que este pudiera vincularse con las distintas luchas que se venían presentando en nuestro país y que se pudiera generar una plataforma de la sociedad para la transformación y democratización del país.

La perspectiva de la mayor parte de estos referentes, ha sido la construcción de una agenda de la sociedad que ofrezca una alternativa ante la condición de emergencia que afronta nuestro país en la que inciden, además de los factores antes mencionados, problemas añejos como la creciente marginación y las cada vez más agudas desigualdades sociales, así como la crónica crisis de derechos humanos que da cuenta del precario o prácticamente inexistente estado de derecho que prevalece en amplias regiones de nuestro país.

Entre las acciones más importantes de esta etapa que concluyó con la marcha unitaria del Primero de Mayo, están la movilización nacional del 31 de enero, las Acciones Globales por Ayotzinapa de los días 26 de enero, febrero, marzo y abril, el plantón permanente de los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa, así como la caravana que impulsaron los Jornaleros Agrícolas de San Quintín a la Ciudad de México debido al incumplimiento a los compromisos contraídos con ellos por las autoridades laborales y los empresarios.

Mención aparte merece la Jornada de Lucha del Primero de Mayo, en la que se logró la confluencia de las principales expresiones del sindicalismo independiente de nuestro país. Evento en el que los telefonistas marchamos vestidos de rojo y negro en cumplimiento de nuestro plan de lucha para defender nuestra fuente de trabajo y nuestros

derechos laborales, así como la viabilidad de la industria nacional de telecomunicaciones, toda vez que la obligación de compartir gratuitamente la infraestructura de forma gratuita o casi, que se ha construido a lo largo del tiempo, pone en grave riesgo la viabilidad de la misma.

Dentro de este plan de acción, el FASU ha llevado a cabo varios Foros en la perspectiva de precisar nuestras propuestas sobre diversos temas de interés nacional. Con base en este trabajo se esta procesando un texto conocido como **Programa Alternativo de Nación** que se está consensuado, tanto en el FASU como con el Grupo México Hoy y otros referentes como las Nueva Central de Trabajadores.

Las siguientes etapas del plan de acción contemplaron movilizaciones como la del 1° de septiembre, ocasión en la que expresamos nuestra crítica a la manera apresurada y poco firme con que el gobierno mexicano se está conduciendo en el marco de la renegociación del TLCAN y los desastrosos resultados de las reformas estructurales.

Otra de las fechas relevantes de la fase final de este plan de acción es la del 26 de septiembre, en que se cumplen 3 años de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En el mes de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que participaron representantes de bloque sindicales como la CNTE, el Sindicato Minero, la UNT y la Nueva Central. Con dichas organizaciones se acordó trabajar en torno de una agenda de apoyo mutuo e iniciar el análisis del proyecto alternativo de nación que están procesando la UNT, el FASU y el Grupo México Hoy.

En la Asamblea del FASU que está prevista para el mes de noviembre, se hará una evaluación del avance logrado en este trabajo de convergencia, así como en la edificación de un Proyecto de Nación Alternativo. Para nuestro sindicato esta actividad tiene importancia estratégica ante los amagues de separación funcional de nuestra fuente de trabajo que nos obliga a fortalecer nuestra política de alianzas, ya que el desarrollo distinto que buscamos en el sistema de telecomunicaciones del país, forma parte del cambio del rumbo por el que pugnamos para nuestra nación.

## Trabajo en la UNT

### Solidaridad con el STRM

Durante este año de actividades nuestro Secretario General, Francisco Hernández Juárez, ha informado puntualmente del proceso de lucha en el que estamos inmersos los telefonistas, a raíz del arbitrario decreto del Instituto Federal de Telecomunicaciones que ordena la separación funcional de Teléfonos de México. Este ha sido un tema constante de todos los plenos de nuestra central sindical, así como en las plenarias del FASU, lo que se ha traducido en una presencia importante de representantes de diversas organizaciones en las movilizaciones que hemos llevado a cabo. Esta misma actividad de información e impulso de la solidaridad, se ha replicado en espacios como las Asambleas Nacionales Populares, las Asambleas de Articulación y con organizaciones como el SME, la Nueva Central, la CNSUESIC y los Jornaleros de San Quintín.

Por otra parte, para el 25 de septiembre está emplazada la empresa Teléfonos de México a huelga por violaciones al CCT en lo que constituye una respuesta de nuestra organización ante el proyecto de separación funcional que está planteando el IFT.

En los días previos a esta Convención se aplicaron otras medidas de nuestro Plan de Acción en defensa de la integridad de nuestra fuente de trabajo y de nuestros derechos. **Interpusimos 2 emplazamientos a huelga, el primero por la Revisión Salarial del 2017 y el segundo por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. Adicionalmente se impulsó un amparo laboral en defensa de nuestros derechos laborales y otro colectivo en contra de la resolución del IFT,** de manera que con todos estos recursos se busca enfrentar el proyecto de separación funcional planteado por el IFT. Dentro de las jornadas de lucha, hemos realizado siete mítines en la Ciudad de México frente a las instalaciones de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y la sede del IFETEL, así como en Parque Vía, todas estas acciones han estado acompañadas de movilizaciones en todo el país, de igual forma realizamos una marcha el 26 de julio apoyados por una gran cantidad de organizaciones fraternas.

Se ha mantenido una coordinación permanente con los compañeros del Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL) a fin de sincronizar nuestras acciones. En esta perspectiva los compañeros prorrogaron el cambio de su directiva sindical a fin de que no fuera un factor que debilitara su participación en el proceso de lucha en el que muy directamente están involucrados como parte del consorcio América Móvil. Se firmó con nuestros compañeros de esta empresa filial de Telmex, Teléfonos del Noroeste, una Carta de Solidaridad y Apoyo mutuo para enfrentar juntos el intento de separación funcional.

En el ámbito internacional se promovió el envío de cartas de apoyo con nuestra causa entre sindicatos hermanos de otros países y centrales sindicales internacionales como la UNI, la CSA y la CSI. Destaca también el apoyo de la AFL-CIO.

Es preciso resaltar las actividades que nuestra organización ha realizado en defensa de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo constituidas por campañas de difusión a nivel nacional, circulares, instalación de mantas y carteles, dando a conocer nuestro rechazo a la pretensión de la autoridad de dividir a la empresa, posteriormente manifestándonos en contra de restar importancia a la marca Telmex.

Así mismo subrayamos la participación de nuestros compañeros en la realización de siete mítines realizados en la sección, matriz y replicados en todo el país, destacamos la marcha efectuada el 26 de julio en la que fue contundente la participación de nuestros compañeros, agradecemos la solidaridad de un gran número de organizaciones fraternas que manifestaron con su presencia el apoyo total a la lucha de los telefonistas en contra de la división de la empresa, estas marchas igualmente se realizaron en las principales plazas públicas del interior del país.

Recientemente se llevó a cabo la exitosa falta colectiva del STRM el 5 de septiembre, la que se complementó con mítines, volanteos y otras actividades en todo el país. En el mitin efectuado en Parque Vía, fue notoria la presencia de diversas organizaciones solidarias como los padres de familia de Ayotzinapa, los Jornaleros de San Quintín, la CNTE y el SME. Ello da cuenta de la trascendencia que tiene en nuestro actual proceso de lucha, nuestra política de alianzas que no se circunscribe únicamente al apoyo mutuo de organizaciones, sino que se dirige a la

construcción de un proyecto que, emanado desde la sociedad, propicie el cambio que demandan todos los mexicanos.

**La renegociación del TLCAN**

Con el arribo del presidente ultra conservador Donald Trump, se puso en predicamento el modelo de integración subordinada de nuestro país al mercado norteamericano.

El nuevo mandatario de EUA decretó la salida de este país del acuerdo transpacífico y en el caso del TLCAN comenzó a plantear la posible renegociación del tratado buscando fortalecer los intereses norteamericanos en la región a través de la cancelación del capítulo 19 relativo a la resolución de las controversias mercantiles entre Canadá, Estados Unidos y México, por medio del incremento de los contenidos de origen en las manufacturas norteamericanas que se realizan en México, así como de la modificación en las reglas vinculadas con diversos cultivos procedentes de nuestro país.

A las amenazas de construcción de un muro que serviría supuestamente para limitar el flujo de migrantes a los Estados Unidos, se agregaron en algún momento diversos planteamientos para sustituir el acuerdo bilateral con 2 tratados por separado con México y Estados Unidos, chantaje que finalmente no prosperó, pero que se utilizó como vía de presión hacia el muy debilitado gobierno mexicano.

Entre los temas que probablemente se colocarán en la mesa de negociación, está la pretensión del gobierno norteamericano de tener injerencia en la política cambiaria de México, así como la muy publicitada intención de prevenir la fuga de empleos hacia el sur de Estados Unidos por medio de un **mayor equilibrio en las condiciones salariales de ambos países.**

Planteamiento que el gobierno de Trump esta manejando demagógicamente, sin mucha convicción de que prospere y que, paradójicamente, encontrara su mayor resistencia entre los negociadores del gobierno mexicano, el sindicalismo oficial y los empresarios de los 3 países.

No hay que olvidar que una de las estrategias empresariales más utilizadas para abatir costos en tiempos recientes es la de la empresa fractal, cuyo sustento está justamente en los menores costos laborales de los países con los que tienen vinculación comercial las grandes potencias. En lo que respecta al gobierno mexicano, es bien sabido que entre los tecnócratas continúa prevaleciendo la idea de que la principal herramienta para combatir la inflación es la contención salarial.

Llama la atención, por otra parte, el que se busque incluir entre los temas a negociar el del sector de las telecomunicaciones, lo que sugiere la posibilidad de que se alineen los posibles acuerdos al respecto con los intereses de ATT y otros operadores de las telecomunicaciones como Spring.

De hecho, las maniobras del IFT que llevaron a postergar la resolución definitiva referente a la separación funcional de Telmex y que mantienen atorada la designación del titular de éste organismo, demuestran que, desde el gobierno federal, se busca empatar la determinación final del regulador, con este proceso del acuerdo comercial trinacional o lo que actualmente está resolviendo la Suprema Corte de Justicia entorno de las tarifas de interconexión

Al momento de redactar el presente informe, se habían llevado las dos primeras rondas de negociación del acuerdo comercial que sirvió para que los distintos gobiernos plantearan sus posturas iniciales respecto de algunos temas. La tercera ronda está prevista en Canadá a fines de este mes.

Ante esta circunstancia, tanto la UNT como el FASU han insistido en la necesidad de buscar una inserción distinta de nuestro país en los mercados mundiales globalizados ya que no es posible que el principal componente de la competitividad de las empresas mexicanas sean los bajos salarios, por otra parte una renegociación adecuada de un acuerdo comercial de estas dimensiones, debe partir necesariamente de una visión de país que nos lleve a determinar con claridad que sectores o áreas productivas se deben proteger y en que áreas es aconsejable o no liberalizar los términos del intercambio comercial.

Esta visión está ausente en nuestros actuales gobernantes por lo que una de las tareas inmediatas en las organizaciones sociales independientes, es buscar su inclusión en las mesas de asesores con las que cuenta el gobierno mexicano, ya que solo participan los sectores empresariales y los sindicatos corporativos.

**Junto con la UNT hemos señalado que se debe integrar un capítulo laboral que promueva la libertad de asociación sindical, que fortalezca la contratación colectiva autentica y que establezca** con claridad **el cumplimiento de los lineamientos de la OIT.** Adicionalmente es aconsejable que se considere un capítulo democrático y que se tengan presentes en todo momento, las asimetrías que prevalecen entre las tres economías involucradas en el acuerdo.

Con el propósito de impulsar este y otros acuerdos, la UNT ha consolidado un acuerdo de cooperación y ayuda mutua con la AFL-CIO, principal central de trabajadores de USA, además de participar en Foros sobre este tema con diversas organizaciones de los 3 países. El próximo mes habremos de ratificar este acuerdo en su Congreso Nacional a realizarse en San Louis Missouri. En el plan de acción que han impulsado la UNT y el FASU, este es uno de los ejes de mayor relevancia.

**Ley Reglamentaria de la Reforma Laboral e iniciativa de Ley referente a la Seguridad Social**

Uno de los temas importantes de nuestra agenda es el que tiene que ver con la posible presentación de leyes reglamentarias de la más reciente Reforma Laboral, con las que se pretende revertir el carácter progresista que en su momento tuvo la iniciativa de Reforma Constitucional que elimina a las corruptas Juntas de Conciliación y Arbitraje.

De acuerdo con información que ha trascendido hasta el momento, el gobierno federal se ha estado reuniendo con destacados abogados patronales y algunos sindicatos oficialistas con la intención de preparar dichas leyes en la perspectiva de restablecer el esquema tripartito que en el caso de nuestro país solo ha servido para mantener el control corporativo sobre las organizaciones gremiales y para garantizar la subsistencia de las políticas de disciplina y control salarial. Dicho esquema se pretende mantener en el instituto que se encargará del registro de sindicatos, contratos colectivos y la conciliación que prevé la reforma constitucional, según ha trascendido.

Con ello se ratificarían las tendencias que se advirtieron en relación con otros temas vinculados a las leyes laborales, como el relativo a las **tablas de enfermedades profesionales y riesgos de trabajo** en cuyo caso **se buscó que el manejo de las mismas quedara bajo la jurisdicción de un organismo tripartita** de bajo perfil subordinado a la STPS. En ambos casos el Ejecutivo Federal pretende mantener el control de importantes instituciones, mediatizando la reforma constitucional de justicia cotidiana.

Por esta razón la UNT y el FASU han incorporado este tema dentro de su plan de acción, a fin de prevenir cualquier tipo de albazo legislativo. Simultáneamente, se está trabajando con un equipo de especialistas en derecho laboral construyendo nuestra propia propuesta de leyes reglamentarias.

En el caso de la seguridad social, de la mano de la carencia de recursos presupuestales para el sector público, se han intensificado las versiones en el sentido de que el gobierno federal prepara una nueva reforma al sistema de seguridad social del país, que pasa por tomar los recursos del INFONAVIT y traspasarlos a las AFORES SIN OPINION de los dueños de esos recursos, que son los trabajadores.

La creciente subrogación de servicios, el empleo cada vez más frecuente de modalidades de construcción de infraestructura hospitalaria en las que es notoria la participación de la iniciativa privada, así como la penuria presupuestal que afecta a las distintas instituciones del sector, indica que por la vía de los hechos se está avanzando en la modificación del sistema de salud y seguridad social del país.

El objetivo parece ser la integración de un **sistema de salud único, desvinculado de la relación laboral** de los trabajadores y que incluiría **derechos mínimos a la baja** para sus usuarios. Ello implicaría que la patronal dejaría de cumplir con sus responsabilidades sociales y que los servicios de salud que se ofrecerían serían los más elementales, **quedando la medicina especializada en manos de los sistemas hospitalarios privados.**

En virtud de lo anterior, este será un aspecto al que habrá que dar puntual seguimiento por lo que tanto nuestro sindicato como la UNT están preparando una estrategia entre cuyas acciones está la realización de diversos Foros para alertar acerca de estos riesgos y elaborar una propuesta de los trabajadores que recupere el carácter solidario de los fondos de pensiones y otras prestaciones relacionadas con la seguridad social para que, en una siguiente etapa, se pueda conformar un sistema de salud integrado de cobertura universal, en el que prevalezcan y se fortalezcan las principales prestaciones de los trabajadores afiliados al ISSSTE, IMSS y a la Secretaría de Salud. Al respecto hemos realizado foros en diversas ciudades como Puebla, Hermosillo, Morelia, Tuxtla Gutiérrez y Pachuca y se tienen programados otros tantos. Esta actividad ha sido desarrollada por el grupo de compañeros del CEN, designado por el compañero Hernández Juárez y han asistido principalmente organizaciones de la UNT y del FASU.

Hacia fines de agosto pasado, ingresó una propuesta de Reforma Constitucional a los artículos 94 y 104 patrocinada por un Senador estrechamente vinculado al sindicalismo corporativo, que tiene por objetivo coartar los avances que se han logrado en el mencionado artículo 123, pretendiendo eliminar a la ley laboral del derecho social bajo el argumento avalado por los sectores patronales de que los empleadores y los trabajadores tienen

igualdad de circunstancias. No permitiremos que este argumento falaz menoscabe lo que ya se ha avanzado.

**Participación de la UNT en la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo**

La 106 CIT se celebró en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre el 4 y el 15 de junio de 2017. A la Conferencia asistieron delegaciones de trabajadores, empleadores y gobiernos de la gran mayoría de los 187 países miembros.

En este espacio con el invaluable apoyo del sindicalismo internacional, principalmente de la AFL-CIO estadounidense, la CSI, CSA e IndustriAll hemos logrado desde la UNT, mediante una presencia sistemática y propuestas, que se escuche la voz de los auténticos trabajadores mexicanos anteriormente silenciados e ignorados por el sindicalismo corporativo. Hemos logrado que se conozca y denuncie por todo el mundo el nefasto sistema del contratismo de protección patronal. Esto, sin duda, es un gran logro pero a la vez nos compromete a mantener el trabajo sistemático en este organismo tripartito dependiente de la ONU.

En México no se han cumplido las recomendaciones de la OIT sobre el Convenio 87, acerca de libertad sindical y la protección del derecho de sindicación) y la materia del Convenio 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva. Ambos Convenios considerados fundamentales, debieran aplicarse por los patrones y el gobierno mexicano.

No obstante la grave violación cualitativa y cuantitativa a los derechos fundamentales de libre sindicación y de contratación colectiva, este año no se incluyó a nuestro país en la lista de casos de mayor violación en el mundo, soslayándose la afectación a la gran masa de decenas de millones de trabajadores mexicanos sometidos a precariedad e informalidad extremas, e impidiéndose, por otra parte, preparar desde la OIT el escenario nacional de lucha legislativo para las reformas legislativas secundarias derivadas de las históricas reformas al artículo 123 constitucional que impulsamos con denuedo desde la UNT, proceso que implicará reformar la Ley Federal del Trabajo, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, todas las leyes orgánicas de los poderes judiciales de las entidades federativas y de la Ciudad de México; la instauración del Instituto Federal de Conciliación y Registro Nacional de Sindicatos y Contratos Colectivos así como la creación de los Organismos Descentralizados Estatales de Conciliación.

En agosto del presente año sindicatos de la UNT se reunieron con la nueva responsable de la OIT para México y Cuba, Geraldina González Marroquín, con lo que se iniciará una nueva etapa de negociación con este organismo internacional y nuestra central sindical.

**Apoyo a las organizaciones pertenecientes a la UNT**

Durante el presente año se ha dado seguimiento a los procesos de revisión salarial y contractual de las organizaciones integrantes de la UNT.

Destaca el apoyo brindado a la huelga estallada por el SITRAJOR ante la eliminación del conjunto de prestaciones de su CCT de más de 30 años. En clara contra posición con la línea editorial de este importante rotativo, la administración del periódico planteó la eliminación de las prestaciones de los trabajadores justificando esta determinación a partir de la crisis experimentada por el periódico como consecuencia de las dificultades de su

transición a los formatos digitales. A pesar de que los trabajadores aceptaban una reducción parcial de dichas prestaciones, la empresa se mantuvo en su posición, lo que derivó en el estallamiento del conflicto. En contubernio con las autoridades laborales locales, se declaró inexistente la huelga, se firmó un documento que pretendía distender la situación, mismo que la administración del periódico no acató, procediendo al despido de algunos dirigentes y trabajadores del SITRAJOR, 8 en total, lo que se ha acompañado de la persecución penal en contra de la ca. Judith Calderón, ex Secretaria General y de Leonardo Mondragón ex Secretario de Organización de dicha organización.

La UNT y particularmente nuestro STRM, han impulsado la solidaridad con este gremio a pesar de la renuencia de algunos sectores que confunden la línea editorial progresista del diario, con las actitudes antisindicales de su actual administración.

Los sobrecargos de aviación, por su parte, prorrogaron su emplazamiento a huelga a AEROMAR previsto originalmente para las 00:00 horas del 31 de agosto al 10 de septiembre, llegando finalmente a un arreglo en su revisión contractual.

Otros sectores como los trabajadores de Volkswagen, sindicatos Universitarios y el SUTIN, lograron arreglos en términos generales satisfactorios, pero en casi todos los casos, las políticas de austeridad y contención salarial se convirtieron en un factor que complicaron las negociaciones.

### Décimo Séptimo Congreso Nacional Ordinario de la UNT

En noviembre del presente año se cumplen 20 años de la fundación de la Unión Nacional de Trabajadores, se tiene previsto en consecuencia darle un realce especial al Congreso que probablemente será precedido de algunos Foros y eventos alusivos.

Durante el Congreso de la UNT se definirá, además, la estrategia a seguir para fortalecer el proceso de convergencia con diversas organizaciones y referentes sociales con los que se esta construyendo un proyecto para darle solución a la difícil situación que enfrenta nuestro país. Asimismo, se hará un análisis preliminar de los procesos electorales del 2018.

## Solidaridad con Ayotzinapa y CNTE

### Solidaridad con Ayotzinapa

El principal problema a resolver para el movimiento por la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ha sido enfrentarse a la cerrazón de un gobierno que persiste en la dinámica de cerrar el caso. Para contrarrestar esta tendencia, el Comité de Familiares de los desaparecidos ha tratado de fortalecer al mecanismo de seguimiento pactado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al tiempo en que insiste en que se retomen las 4 líneas de investigación alternativas planteadas por el grupo de expertos independientes de la propia CIDH.

Las líneas de investigación alternativas en referencia al papel del ejército en los acontecimientos de Iguala, al trasiego de drogas hacia los Estados Unidos, a las telecomunicaciones que se cursaron por celular por los normalistas desaparecidos aquel 26

de septiembre de 2014 y al traslado que se hizo de los estudiantes desaparecidos hacia el municipio de Huitzuco, Guerrero.

Para conseguir estos propósitos y fortalecer su política de alianzas, se han seguido realizando las Asambleas Nacionales Populares de las que surgió un plan de acción cuyas medidas más significativas fueron, la realización de un plantón permanente frente a las instalaciones de la PGR, así como la organización de la V Asamblea Nacional Popular.

Gracias a la realización del plantón, se retomaron las reuniones con la Secretaría de Gobernación por medio de las cuales se pretende reactivar la investigación del caso, aunque los avances hasta el momento siguen dejando mucho que desear, pues si bien se han logrado compromisos iniciales para retomar las líneas de investigación propuestas por el grupo de expertos de la CIDH, poco progreso habido en relación con ellas lo que indica que, aunque las autoridades han desistido por el momento de su intención de cerrar el caso, continúan administrando el conflicto con el propósito de evitar que los altos funcionarios del gobierno federal y el ejército se vean involucrados.

Es por todo lo anterior que la Jornada de Acción Global del 15 al 26 de septiembre, adquiere una importancia fundamental, no solo porque se cumplen 3 años de la desaparición forzada de los normalistas, si no también porque al acercarse los comicios del 2018 se incrementa el riesgo de que se intente de nueva cuenta clausurar la investigación.

La V Convención Nacional Popular contribuyó a precisar el perfil programático del movimiento, definiéndose el perfil del referente unitario que se pretende construir y permitió que el Comité de Padres intensificara la convergencia con otros movimientos sin perder su propio perfil. En esta lógica, los padres de familia han contribuido a la construcción de otros referentes como las Asambleas de Articulación promovidas por la CNTE o el Encuentro Nacional de los Pueblos.

El Comité de Padres ha estado presente en varios de los mítines que impulsamos los telefonistas para enfrentar la posible separación funcional de Telmex y convergieron con la marcha que impulsamos el 26 de julio pasado.

**Solidaridad con la CNTE**

Después de los paros realizados el año pasado, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha experimentado problemas para reorganizarse. No obstante, lo anterior, ha seguido impulsando diversos tipos de movilizaciones como la del 15 de mayo, para exigir la abrogación de la Reforma Educativa, el reinicio de las negociaciones con la Secretaría de Gobernación, así como la reinstalación de los profesores despedidos por participar en el movimiento magisterial ó como consecuencia de la evaluación punitiva.

Paralelamente se han seguido realizando las Asambleas de Articulación y a través de ellas, se promovió la Convergencia con la Asamblea de Resistencias, instancia esta última que promueve la Nueva Central y que se reactivó a raíz de las movilizaciones de inicio de año en contra de los gasolinazos. Ello permitió impulsar el primer Encuentro Nacional del Pueblo Mexicano, evento en el que participaron organizaciones vinculadas con la ANP, la Asamblea de Articulación y la Asamblea de Resistencias, y en el que se retomaron en lo general las propuestas aprobadas previamente por la V Convención Nacional Popular.

Recientemente se han retomado las reuniones de la Dirección Nacional de la CNTE, toda vez que se ha avanzado en la renovación de su dirigencia en Estados como Oaxaca, Chiapas y Michoacán. De estas reuniones surgió un plan de acción para retomar las 3 líneas de acción que tiene previstas la coordinadora y que son la vía legislativa para que la iniciativa presentada ante el Senado contribuya a modificar la reforma educativa, la ruta de la negociación con la Secretaría de Gobernación y la vía de las movilizaciones. El Sindicato de Telefonistas ha mantenido en todo momento contacto con la Coordinadora con el propósito de fortalecer nuestras alianzas y de apoyarles en la consecución de sus reivindicaciones.

**Solidaridad con los Jornaleros Agrícolas de San Quintín**

Ante el incumplimiento de los acuerdos celebrados con las autoridades laborales y locales respecto del conflicto, los Jornaleros Agrícolas de San Quintín impulsaron una caravana a partir del 4 de marzo, saliendo del Valle de San Quintín y recorriendo los Estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Querétaro para finalmente llegar a la Ciudad de México el 17 de marzo.

Ello permitió que se estableciera una mesa de trabajo en la que se desatoraron algunos de los temas relacionados con el conflicto. Actualmente continúa el trabajo para ampliar la afiliación al naciente sindicato de trabajadores agrícolas y lo más complejo la firma de contratos colectivos de trabajo.

Los Jornaleros de San Quintín han participado en los trabajos de convergencia promovidos por la UNT y el FASU a lo largo de este año. Durante el mitin efectuado en la Ciudad de México como culminación de su caravana, los jornaleros firmaron un acuerdo de solidaridad y apoyo mutuo con el Comité de Familiares de los Normalistas de Ayotzinapa.

Destacamos que a razón de la lucha emprendida por nuestros compañeros desde marzo del 2015, la caravana mencionada y el trabajo cotidiano apoyado por nuestra organización, se logró la realización de una serie de movilizaciones, Seminarios y Foros, y un Taller sobre Trabajo Informal en el que participó por vez primera la OIT, organización que acudió precisamente al Valle de San Quintín, en un hecho inédito. La UNT en su carácter de mandante impulsó activamente su realización durante agosto pasado.

**Convenio de colaboración con el SINDETEL**

A raíz de la segunda declaración de preponderancia contra América Móvil se ha venido trabajando con esta organización fraterna a efecto de sincronizar las distintas actividades que tanto ellos como nosotros estamos impulsando en defensa de nuestros contratos colectivos de trabajo y en contra de la separación funcional de nuestras respectivas empresas (Telmex y Telnor).

Con el propósito de evitar que el cambio de directiva sindical del SINDETEL se convirtiera en un punto vulnerable en el contexto de la lucha que estamos emprendiendo, los integrantes de esta organización fraterna decidieron prorrogar la vigencia de su dirigencia actual, lo que generó algunos problemas con las autoridades laborales en relación con el otorgamiento de la toma de nota, la que finalmente les fue entregada.

Mientras que en nuestro caso tenemos emplazada a huelga a la empresa Teléfonos de México para el día 25 de septiembre, los compañeros de Telnor mantenían su emplazamiento para el 5 de septiembre, por lo que el estallamiento de su huelga se produjo a las 10:00 horas de ésta fecha, justo cuando nosotros realizábamos nuestra falta colectiva.

## Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente

Continuamos el trabajo con este bloque de organizaciones, a través del cual se han fortalecido tanto las Asambleas Populares como las Asambleas de Articulación, el FASU y el Encuentro Nacional del Pueblo Mexicano.

El Congreso Social realizó su XI Encuentro Nacional del 9 al 11 de junio, en la escuela normal rural Vasco de Quiroga de Tirepetío, Mich. Adicionalmente se han organizado Foros sobre distintos temas con el propósito de precisar la estrategia y la concepción política de estas organizaciones.

Actualmente estamos construyendo una amplia convergencia de dirigentes y organizaciones sociales en la perspectiva de impulsar una agenda de la sociedad para el cambio de rumbo de nuestra nación. En esta tarea se han involucrado referentes como la UNT, el FASU, el Grupo México Hoy, los padres de familia de Ayotzinapa, los Jornaleros de San Quintín y la CNTE, entre otras organizaciones.

Cabe señalar que el Congreso Social, ha sido un activo impulsor de la Asamblea Nacional Popular, instancia en la que confluyen las organizaciones que se han solidarizado con la CNTE y los padres de Ayotzinapa, además de las que participaron en las movilizaciones de enero en contra de los gasolinazos. El Encuentro Nacional del Pueblo Mexicano, está por realizar su Segunda Asamblea Nacional en la Ciudad de Puebla. Evento al que daremos seguimiento, aunque siempre en la perspectiva de que cada uno de los referentes de origen como las Asambleas Populares o las Asambleas de Articulación, mantengan su propio perfil.

## Trabajo internacional

En el ámbito internacional, seguimos fortaleciendo las relaciones con las diversas organizaciones a nivel mundial, de las cuales somos afiliados como la CSI, CSA, UNI GLOBAL, AFL-CIO, el TUAC. En esta etapa de evolución tecnológica y de cambios tan significativos en el ámbito laboral, social y político las organizaciones sindicales se han visto impactadas por la agresión de las empresas y las políticas de los gobiernos a nivel mundial. Nuestra organización siempre solidaria ha estado al pendiente de estos embates y ha manifestado el apoyo a través de cartas y comunicados. Como organización enfrentamos momentos muy difíciles derivado de las recientes reformas estructurales y por las disposiciones y ordenamiento del IFT donde mandata a TELMEX a la separación funcional, es por ello que solicitamos el apoyo de las organizaciones a nivel mundial, cabe destacar que recibimos cartas de solidaridad de muchas las organizaciones, manifestando su apoyo a nuestro sindicato y manifestando el rechazo de esta disposición enviando cartas de rechazo a las autoridades gubernamentales y al propio IFT.

Como integrantes de la UNT seguimos participando en eventos donde somos invitados, buscando coincidir en una agenda en común que nos permita compartir los cambios que impactan a los trabajadores a nivel mundial.

Cubrimos los siguientes eventos:

- Reunión de Teleperformance en Nyon, Suiza el 10 y 11 de noviembre del 2016.
- Reunión del Comité Mundial de UNI GLOBAL y la Conferencia de UNI Europa ICTS del 6 al 9 de junio de 2017 en Zagreb, Croacia.
- Conferencia Regional de UNI AMÉRICAS en Medellín, Colombia el 8 y 9 de diciembre del 2016.
- Reunión de América Móvil el 5 y 6 de diciembre de 2016 en Medellín, Colombia.
- Conferencia Mundial sobre la organización en el sector de TI en Berlín, Alemania del 17 al 19 de enero de 2017.
- Reunión del Comité Regional de UNI Américas Mujeres el 3 y 4 de julio del 2017, en Montevideo, Uruguay.
- Reunión del Comité Ejecutivo Regional de UNI Américas el 5 y 6 de julio del 2017, en Montevideo, Uruguay.

## Organización y Sindicalización

La compañera Svenja Blanke, ex representante de la Fundación Friedrich Ebert en México, en su estudio sobre la Contratación Colectiva en el Distrito Federal en el año 2007, manifestaba lo siguiente: “La autonomía sindical y la protección de la contratación colectiva siguen siendo una hoja en blanco para la consolidación democrática mexicana. La recuperación de la mayoría de los sindicatos como órganos representativos y defensores de los derechos de los trabajadores, es un tema pendiente y vital para la democracia mexicana.

Las viejas prácticas del corporativismo sindical, como la ausencia de transparencia, la sumisión frente al Estado y el clientelismo, no han desaparecido. Un fenómeno de las viejas prácticas que persiste son los contratos colectivos de protección patronal. Se trata de contratos colectivos simulados, pactados a puertas cerradas entre un patrón, un seudo dirigente sindical y un abogado laboralista. Sirven exclusivamente a los intereses del patrón ya que, con el aval de la Secretaría del Trabajo federal o estatal, evitan que un sindicato auténtico exija la representación de los derechos de los trabajadores, muchas veces, los trabajadores ni siquiera saben que disponen de un contrato colectivo.” Y obviamente tampoco saben quienes son sus representantes sindicales.

El proyecto que impulsamos bajo la orientación de nuestro compañero Secretario General, ha impulsado la construcción de la independencia y democracia sindical, fortaleciendo la bilateralidad de las relaciones laborales y la contratación colectiva.

Los trabajos realizados en coordinación con la Secretaría de Organización y Sindicalización son los siguientes:

Atención y seguimiento a las demandas de titularidad del CCT en la solicitud de recuento en la Caja de Ahorro de los Telefonistas y de la Sección 188 CYCSA.

Apoyo a la queja Internacional interpuesta en la OIT por el Sindicato de Trabajadores Burocráticos del Estado de Chiapas.

Se trabaja coordinadamente con las enfermeras del Estado de Chiapas que estuvieron en huelga de hambre por que se cumplieran los acuerdos con el Gobierno del Estado en el equipamiento de hospitales, medicamentos, reinstalación de enfermeras, respeto a las prestaciones y salarios, así también por el respeto a la libertad sindical. Se trabaja por su sindicalización

Apoyo a las negociaciones de revisión contractual y salarial del Sutdconalep quienes lograron el 7% incluida las prestaciones.

Se logró el Registro y Toma de Nota del Sindicato Nacional de Trabajadores y Profesionales de Salud.

También pudimos ganar el Registro y Toma de Nota de la organización magisterial “Gremio Nacional de Trabajadores de la Educación” con la participación de 4 Estados de la Republica.

Se brindó apoyo a la difícil negociación del Sindicato de la Industria Hulera Tornel, sin embargo en la parte final de la negociación decidieron por su cuenta aceptar la liquidación de la totalidad de los trabajadores y solo recontratar a 300 bajo nuevas condiciones laborales.

El Sindicato de Anales de Jurisprudencia del Poder Judicial se esta fortaleciendo a través del apoyo que se le brinda, también es importante señalar que firmaron un convenio con la Caja de Ahorro de los Telefonistas.

Se continúa apoyando los trabajos de sindicalización de la Federación de Trabajadores de Universidades Tecnológicas (FTUT).

Se apoya las revisiones salariales y contractuales de los sindicatos de Académicos y Administrativos de la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl y de la de Tejupilco, Edo de México.

Se apoya y se coordinan las acciones jurídicas de los trabajadores Jubilados Ferrocarrileros por mantener su fondo de pensiones.

Se realizaron 3 reuniones con representantes de la empresa Avón para apoyar a las trabajadoras de Cosmogar, con los siguientes temas: mejoramiento de los procesos de trabajo, productos agotados, actitud hacia las trabajadoras y los premios, renovación de catálogos, información sobre los proyectos Avón, seguridad social e informe sobre las campañas contra el cáncer.

**Informe de sindicatos adheridos a la UNT en el Estado de Puebla**

Actividades realizadas en el periodo septiembre 2016 a agosto 2017. De los sindicatos a los que se les brinda apoyo y que forman parte de la UNT en Puebla, siendo las más relevantes las siguientes:

**Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa Kukdong Textile (SIDETEKT).** Llevó a cabo su revisión salarial en febrero de 2016 obteniendo un incremento del 6.0% directo al salario y gastos de conflicto por $27,000.00 (veintisiete mil pesos), desde el mes de febrero la asamblea determinó destituir al Comité Ejecutivo situación que culminó en el mes de agosto con la renuncia al trabajo del secretario general y renovación de todo el comité, se inició trámite de Toma de Nota ante el registro de asociaciones, obteniéndose ésta en días pasados.

**Sindicato de El Sol de Puebla (SUTESPSA).** Efectuó su revisión contractual en el mes de enero con un incremento del 4.5% y 2.5 % en prestaciones. Se encuentran en proceso de modificar los estatutos sindicales, se elaboró un proyecto según sus peticiones acorde a las necesidades del sindicato y en apego a la ley, en el mes de septiembre próximo entrarán en proceso de renovación del comité ejecutivo y comisiones.

**Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa Seglo Mexicana.** Cuenta actualmente con más de 1600 trabajadores, prestan servicios para VW y AUDI, cuya revisión salarial de octubre de 2016 fue del 5% y un apoyo a útiles escolares de $500.00 más prestaciones del 6%.

**Sindicato Independiente de AUDI**. **Sindicato del ISSSTEP (SUTISSSTEP).** En octubre de 2016, no fue posible llevar a cabo su revisión salarial dado que hubo conflicto interno en donde se intentó destituir a la Secretaria General, lo que se evitó mediante juicio de nulidad el cual se resolvió favorablemente; tras nueve meses de conflicto interno, el gobierno del estado otorgó Toma de Nota a un grupo a fin al mismo, sin realizar el sindicato proceso electoral, el comité impuesto solicitó seguir participando en actividades de UNT, sin que se haya solicitado apoyo de ningún tipo, ni legal ni político y su proceso de revisión contractual deberá concluir el 17 de octubre.

**Sindicato Independiente de VW (SITIAVW).** Se tuvo presencia y participación en la revisión salarial del sindicato de VW, misma que concluyó el pasado 17 de agosto de 2017 en la que obtuvo un incremento del 5% al salario y 1.5% en prestaciones (1% al fondo de ahorro y 0.5% en vales de despensa), se otorgaron 250 trabajos fijos (plantas para trabajadores eventuales) y se les apoya constantemente en juicios promovidos en contra del Sindicato sobre todo por despidos y declaración de beneficiarios.

**Sindicato Único de Trabajadores del Hospital para el Niño Poblano (SUTHNP).** Se han realizado diversos trámites ante las autoridades de los Servicios de Salud y la Secretaria General de Gobierno, en el mes de mayo a través de múltiples gestiones se consiguió que después de tres años de nulo incremento, se otorgó por fin un incremento del 5% con efecto retroactivo al mes de febrero, así mismo se consiguió también después de tres años el otorgamiento de uniformes. Se han realizado diversas reuniones para lograr el reconocimiento del sindicato.

**Sindicato Independiente Nacional de Salud Sección VII (SINTS).** Se brinda apoyo y asesoría jurídica para el reconocimiento de este Sindicato ante los Servicios de Salud del estado, mismo que ha obtenido dos licencias sindicales, sin embargo, con el cambio de administración del estado se redujo a una, el sindicato ha crecido en membresía, pasó de 85 socios a 300.

**Sindicato de las Farmacias del ISSSEG.** Este sindicato se encuentra en la ciudad de Celaya y se obtuvo su registro y toma de nota, actualmente se sigue juicio en su contra por nulidad de registro que está por resolverse, ya se había ganado el juicio, pero vía de amparo se tuvo que

reponer una parte del procedimiento y se está en espera de nuevo laudo. Actualmente el Sindicato promovió amparo en contra del laudo que resuelve que 9 integrantes del sindicato son trabajadores de confianza y que no pueden formar parte del sindicato.

**AUDI.** Desde el mes de abril se ha estado brindando apoyo y asesoría a un grupo de trabajadores de AUDI inconformes con su representación sindical, se han tenido diversas reuniones con gobierno del estado sin que a la fecha haya una solución favorable, el grupo inició con aproximadamente 35 personas, a la fecha solo se mantienen en el movimiento cuatro, de los cuales dos fueron despedidos por la empresa, por lo que se solicitó a la Secretaría del Trabajo estatal la reinstalación de ambos. Por lo que se refiere a la revisión contractual, se obtuvo un incremento directo al salario del 5% y 7% en prestaciones en el mes de febrero.

Con cada una de las organizaciones, a excepción del Sindicato del ISSSTEP y Niño Poblano, se realizó el análisis del reparto de utilidades, en ninguno de los casos se presentaron objeciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo en todos los Sindicatos se brinda asesoría en caso de despidos y de ser necesario se patrocina a los trabajadores y a los sindicatos en los juicios.

Se efectúan los plenos estatales de la UNT, realizando conjuntamente con el FASU y otras organizaciones afines Foros relacionados con la salud, seguridad social y jubilaciones y pensiones.

Adicionalmente y a través de la intervención del compañero Francisco Hernández Juárez, se ha participado en diversas mesas de trabajo con la Secretaría de Gobierno del Estado de Puebla y Secretaría de Salud, en las que además de tratar asuntos de las organizaciones anteriormente citadas se han tratado temas del Sindicato Nacional Independiente de Salud, UFIC, CNTE (Consejo Democrático Magisterial) y colonos de Xilotzoni.

## Equidad y Género

La Vicepresidencia de Igualdad y Género de la UNT, da continuidad al Programa de Transversalidad de Género, en el que se avanza en las acciones establecidas para el logro de los objetivos y con ello hacer efectiva su implementación al interior de los sindicatos que conforman la Unión. Es importante la articulación con otras organizaciones en la intención de fortalecer e impulsar una serie de actividades a nivel nacional e internacional en las que se coincide y sobre las cuales hemos avanzado.

Se debe garantizar a las mujeres el derecho al goce y la protección de todos los derechos y libertades fundamentales reconocidas por los instrumentos nacionales e internacionales. Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos.

Impulsamos el cumplimiento de los derechos humanos basados en el marco normativo internacional, conjuntamente con la creación y/o implementación de políticas públicas.

Trabajamos también en campañas sobre los derechos laborales, sexuales y reproductivos. Culturalmente se ha asignado a las mujeres la responsabilidad del trabajo del hogar y del trabajo del cuidado, por tanto, mientras persista la creencia que estas actividades corresponden exclusivamente a las mujeres es mucho más complicado lograr el acceso al mundo del trabajo en condiciones de igualdad. El valor del trabajo del cuidado es el valor de la reproducción de la vida, las mujeres no pueden seguir resolviendo de forma individual la carga que representa el derecho de los seres humanos a ser cuidados, este trabajo debe asumirse no sólo como una responsabilidad de mujeres, por lo que se requiere la elaboración de políticas públicas en las que no solamente se incorporen los hombres, sino también, se responsabilicen gobiernos y empleadores. Es urgente ratificar los convenios de la OIT, el 156 sobre conciliación de responsabilidades entre trabajo y familia, así como, el 183 sobre protección de la maternidad.

El trabajo del hogar remunerado ha tenido crecimiento y forma parte de la economía informal, en muchos países suele quedar al margen de legislaciones laborales que consideren salario, prestaciones económicas y protección social, por lo que las trabajadoras de este sector están a merced de sus empleadores, sufriendo en muchas ocasiones toda clase de abusos y violaciones a sus derechos humanos.

Debido a las múltiples violaciones que padecen las trabajadoras de este sector, la 100ª Conferencia de la OIT adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 el 16 de junio de 2011. Un importante número de países en América Latina lo han ratificado, por lo que debemos redoblar esfuerzos para que el gobierno Mexicano también lo ratifique y con esto garantizar sus derechos en la legislación. Por cierto, es importante mencionar que las trabajadoras del hogar han venido haciendo un trabajo importante de organización y han formado su sindicato, el cual está afiliado a la UNT. Así también, lograron firmar algunos contratos laborales, lo que aunado a la ratificación del Convenio permitirá que logren condiciones de trabajo dignas.

El Consejo de Administración de la OIT, incluyó un punto en el orden del día de la 105 Conferencia Internacional del Trabajo en 2016, para llevar a cabo la creación de un convenio relacionado con la eliminación de la violencia en el ámbito laboral para trabajadoras y trabajadores. Por lo que trabajamos conjuntamente con las integrantes de la Campaña Trabajo Digno, Derechos de las Mujeres, el llenado del cuestionario que nos hizo llegar la CSI, en el que se fundamentan los motivos por los cuales consideramos se debe crear no solo el convenio, sino también una recomendación.

Cabe hacer notar, que dicho cuestionario recientemente se ha entregado al área de asuntos internacionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, es importante mencionar que en breve lanzaremos la campaña correspondiente, que permita realizar la incidencia política necesaria, para que tanto el gobierno mexicano como los empleadores aprueben su creación en la próxima conferencia de la OIT a realizarse en el año 2018.

En el marco de los trabajos anteriores convocamos conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a un ciclo de Conversatorios en el que participaron representantes de diversas organizaciones sociales, quienes se sumaron y avalaron el trabajo.

Una de las actividades primordiales de la Vicepresidencia son los programas de formación y capacitación sindical, en el que ha tomado especial relevancia el tema de la construcción de masculinidades, desde luego contando con la participación de compañeros. Por supuesto, se siguen considerando los relacionados con la igualdad de oportunidades y técnicas de negociación colectiva, transversalidad de género, lenguaje no sexista, promoción de liderazgos de mujeres, así como, establecer acciones afirmativas que se reflejen en cuotas de participación en los órganos de representación y dirección en los sindicatos y en la toma de decisiones, involucramiento y participación de las y los jóvenes, entre otros. El proyecto planteado a la agencia alemana ASA nos fue autorizado, por lo que entre los meses de julio y octubre dos personas expertas en género, están trabajando en aspectos para nosotras esenciales como son: talleres sobre formación de formadoras con temas como el trabajo del cuidado y la violencia, actualización de la página Web, elaboración de datos estadísticos que nos permitan información actualizada sobre diversos factores.

Independientemente de las actividades programadas para conmemorar fechas tendientes a visibilizar la situación de las trabajadoras, el día el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", nos reunimos conjuntamente con otras organizaciones en el Ángel de la Independencia, para sumarnos a la acción internacional realizada en más de 50 países del mundo para denunciar las condiciones que prevalecen producto del modelo patriarcal.

Continuamos trabajando en los programas de colaboración con la Fundación Friedrich Ebert, AFL CIO, Alianza Heartland, así como, con distintas organizaciones sociales y civiles enfocadas al trabajo de género.

Los motivos que dieron origen a la propuesta de la Marcha Mundial de las Mujeres y su aceptación en México continúan vigentes, como son la feminización de la pobreza, el feminicidio y su impunidad, la violencia en todas sus manifestaciones, el incremento de la trata de mujeres y niñas y el tráfico de las mismas a propósito de la migración, la criminalización de la protesta social, la participación de fuerzas militares en el abuso y crimen contra mujeres, lo cual es producto de la estructuración del capitalismo y el patriarcado sobre la base de la desigualdad. Las reformas estructurales impuestas por el actual gobierno mexicano continúan incrementando diversos impactos negativos para las mujeres y la sociedad.

Nos pronunciamos en el sentido de que el derecho al trabajo digno, debe representar las condiciones intrínsecas, inalienables e irrenunciables del ingreso y permanencia de las mujeres en el mundo laboral, al hablar de condiciones laborales dignas para las mujeres, nos referimos a la obligatoriedad del Estado, patrones y organizaciones sindicales de garantizar su ingreso en condiciones de igualdad, estabilidad laboral, salario remunerador, derecho a la seguridad social, a la libertad de organización, a la participación en la toma de decisiones dentro de los espacios laborales y/o sindicales, a la capacitación, ambientes libres de acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral, al reconocimiento de las responsabilidades familiares y la armonización de la legislación con las normas internacionales al respecto. Debe además, reconocerse el aporte que hacen a la economía del país quienes se dedican al trabajo del hogar y el trabajo del cuidado no remunerado.

Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en

conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos. La autonomía y el empoderamiento de las mujeres y grupos sexualmente diversos, constituyen un requisito indispensable para el logro de la igualdad, superar la inequidad entre géneros, debe ser parte de procesos individuales y políticos para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

## Actividades con los jóvenes

La Red de Jóvenes en Acción, nace a partir de la participación de distintas organizaciones sindicales de la UNT en la iniciativa impulsada conjuntamente con la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, llamada Escuela de Liderazgo Democrático para Jóvenes Sindicalistas. En este espacio diseñado exprofeso, se logró, en forma inédita, atender necesidades e inquietudes de este sector del movimiento sindical. Consistió en una serie de conferencias y talleres de formación político-sindical impartida durante 5 fines de semana, mensualmente, por especialistas en diversos tópicos del mundo del trabajo como negociación colectiva, libertad sindical, contratos de protección patronal, seguridad social, procesos de organización y sindicalización, entre otros. Derivado de ello se promovió la creación de la Red de Jóvenes en Acción para dar seguimiento a algunas tareas y propuestas de ahí emanadas. Actualmente se realiza el segundo curso de la Escuela de Liderazgo Democrático para Jóvenes Sindicalistas ahora con duración de 6 meses.

En este espacio de la Red de Jóvenes en Acción se acordó realizar el 1° Encuentro Nacional de la Juventud en México desarrollado el 12 de agosto a través de un Foro con participación de especialistas de la OIT, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del GDF, dirigentes campesinos y sindicales, así como otras entidades ligadas a temas de la juventud y la asistencia de alrededor de 100 jóvenes. Fue un espacio de debate y búsqueda de articulación efectiva entre las y los jóvenes de diferentes organizaciones sindicales, campesinas y con incidencia social, que permitió identificar y precisar los retos, acciones y áreas de oportunidad para este sector.

Con el apoyo del compañero Secretario General y la orientación de la Secretaría de Prensa y Propaganda, la Red de Jóvenes en Acción cuenta con un espacio en STRMnoticias, donde se han trasmitido desde hace 5 meses, programas con temas e invitados especiales que han contribuido al debate con el objetivo de llegar, con asuntos de interés, a los jóvenes organizados y no organizados del país.

A mediano plazo, buscaremos impulsar la creación de la Vicepresidencia de Jóvenes, dentro de la estructura de la UNT, mediante la promoción de una reforma estatutaria.

## Trabajo al interior del STRM

Durante este año de actividades, la Comisión de Acción Política trabajo junto con las demás comisiones de trabajo de nuestra organización para efecto de evaluar las repercusiones de la resolución del IFT que recrudece las medidas asimétricas en contra de nuestra fuente de trabajo y que plantea la separación funcional de la empresa. De la misma manera se trabajo en equipo para diseñar la propuesta del plan de acción que se ha venido aplicando desde principios de año. Hemos apoyado la labor de nuestro Secretario General a efecto de rodear

de la más amplia solidaridad a nuestro movimiento como se comentó con más amplitud en el capítulo referente a la UNT.

En otro orden de ideas a partir de agosto del año 2016, con el apoyo del Co. Francisco Hernández Juárez iniciamos la construcción de un nuevo medio informativo de nuestra organización que llamamos STRMnoticias.com. En este medio de internet, decidimos aprovechar las herramientas que las nuevas tecnologías nos aportan, para ´lograr una comunicación amplia con la base.

Con la necesidad de comenzar a romper el cerco mediático que sufre el sindicalismo democrático en la nación, el internet nos ofrece la posibilidad de entablar una comunicación directa e inmediata, informando a nuestros compañeros y a la sociedad en general de las actividades que se realizan en nuestra organización, UNT y FASU, así como la creación de un contenido responsable, veraz, periodístico y con un compromiso sindicalista y social.

Con noticias renovadas todos los días y artículos de opinión de nuestros colaboradores, así como programas de análisis y noticias por medio de la plataforma de Facebook Live, que es gratuita para casi todos los datos móviles y de fácil acceso, además de fijar los programas en la página web de STRMnoticias.com, misma que cuenta con distintas secciones de síntesis informativa y contenido de redacción propios.

Apoyados de las redes sociales como Facebook y Twitter, logramos alcanzar una comunicación horizontal con compañeros, sociedad en general, así como que medios tradicionales extraigan información de importancia para nuestra organización, además de transmitir eventos clave como plenos de UNT, FASU, video-comunicados de nuestro co. Secretario General, movilizaciones y noticias de manera inmediata.

En tiempos complejos e históricos como los que estamos pasando los telefonistas, hemos logrado abrir el panorama informativo de nuestro sindicato a las y los compañeros, así como un crecimiento constante en la consulta de la web y sus redes sociales, como centro informativo, análisis y opinión.

## Trabajo con el Poder Legislativo

Se ha mantenido el trabajo de interlocución con el Poder Legislativo en relación con temas como las tablas de enfermedades profesionales y riesgos de trabajo, la posible reforma de la seguridad social y las leyes reglamentarias de la reforma laboral.

Adicionalmente se esta dando seguimiento a la iniciativa de reforma educativa presentada por la CNTE y se ha promovido que comisiones de legisladores reciban a los padres de familia de Ayotzinapa y a diversas organizaciones sindicales.

Estas tareas adquirirán una gran relevancia, ya que, en el recién iniciado periodo de sesiones, es probable que se aborden muchos de estos temas y se resolverá a cerca del presupuesto de ingresos y egresos del sector público, tema que interesa particularmente a las organizaciones del campo y a diversos sindicatos de dependencias públicas y organismos descentralizados. Para los telefonistas será importante dar puntual seguimiento a la definición de la llamada miscelánea fiscal por los problemas que recientemente hemos enfrentado en relación con

nuestras prestaciones. El FASU y el STRM están impulsando Foros que servirán para construir nuestra propuesta alternativa a la posible reforma de seguridad social.

Nuestra actividad en este ámbito es intensa, hemos mencionado lo relativo a las reformas laboral y de seguridad social, pero no son las únicas en las que estamos involucrados, así mismo consideramos de particular importancia la interacción cotidiana en este ámbito con la finalidad de obtener información de primera mano para de igual forma poner en el debate los temas que consideramos trascendentales y desde luego expresar nuestro punto de vista en aquello que nos pueda afectar.

## Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

El sindicato fue invitado a participar en este Programa que tiene como objetivo que los y las funcionarias públicos implementen en su política cotidiana el enfoque de derechos humanos, garantizando a las personas que viven y transitan en la ciudad sus derechos plenos. Este programa abre una amplia incorporación de las organizaciones de sociedad civil en los espacios de participación.

El STRM se integra en el capítulo del derecho al trabajo, aportando su experiencia y perspectiva en el diagnóstico y en la construcción de la matriz donde se establecen los objetivos generales, estrategias, metas e indicadores que logren la exigibilidad del derecho al trabajo que dignifique a las personas que transitan por esta ciudad. Nuestra incidencia como sindicato fue colocar los cambios en el mundo del trabajo, la desigualdad salarial que viven los trabajadores, la violencia y la discriminación que se ha profundizado con practicas ilegales, que ha impuesto la patronal, siendo omiso el gobierno federal ante estas políticas patronales. Hemos señalado las implicaciones del incremento del trabajo informal lo que ha significado para los diferentes niveles de gobierno una válvula de escape social ante el incremento del desempleo.

El objetivo es seguir incidiendo en la política laboral de la Ciudad de México, para modificar las políticas públicas que nos lleve a una mejora en las condiciones de contratación y capacitación, que tiendan a erradicar la discriminación en el mundo del trabajo y mantengan a nuestro sindicato como referente en la política de derechos humanos de la Ciudad de México.

## Palabras Finales

***Compañeros Convencionistas:***

Con la presentación de este informe, finaliza un año de actividades de la Comisión de Acción Política. En los próximos días, libraremos una batalla que definirá el futuro de nuestra fuente de trabajo y las telecomunicaciones de nuestro país.

En días previos, desarrollamos una etapa más de nuestro plan de acción que incluyó una falta colectiva. Impulsamos estas acciones con el propósito de preparar el movimiento de huelga que muy probablemente llevaremos a cabo el próximo 25 de septiembre, a partir de las 12:00 horas. Movimiento que será complementado con varios recursos legales que cuestionarán la validez del proyecto de separación funcional planteado por el IFT.

Será necesario que en todo este proceso prevalezca la más amplia unidad al interior de nuestra organización, pues de antemano sabemos que, por la magnitud de los intereses que enfrentamos, nuestros adversarios buscarán la manera de dividirnos o de confrontarnos.

La historia de nuestra organización nos demuestra que, a partir de nuestra capacidad de plantear propuestas que se combinan siempre con la lucha social, tenemos todas las herramientas para librar con éxito este nuevo reto si fortalecemos nuestra capacidad para cerrar filas entorno de nuestro proyecto sindical y del liderazgo de nuestro Secretario General, co. Francisco Hernández Juárez.

A la Comisión de Acción Política le ha correspondido durante esta etapa, el papel de fortalecer las alianzas que contribuirán al éxito de nuestra lucha y que abonarán en el camino de la transformación económica, política y social que requiere nuestro país.

Tenemos la convicción de que a partir del éxito de los trabajos de esta Convención y de la lucha social en la que estamos inmersos, se edificará una nueva etapa del proyecto sindical para beneficio de los telefonistas, de sus familias y de nuestro país.

Fraternalmente,
**“Unidad, Democracia y Lucha Social”**
Ciudad de México, septiembre de 2017.

**Comisión de Acción Política**